

DIEDRO PROYECTO Y REHABILITACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio convocatoria

En base a lo dispuesto en los artículos 96 y siguientes del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2003 a las diez horas en el local de la calle Esteban Terradas número 9, 1.º B, de Madrid, en primera convocatoria y al día siguiente 23 de octubre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicar que ha quedado sin efecto el acuerdo de transformación de Sociedad Anónima a Limitada.

Segundo.—Propuesta de reducción de capital social teniendo como finalidad la condonación de dividendos pasivos, en la cifra de 209.602,97 euros dejándolo fijado en 69.867,66 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 4.507.5907 euros, quedando fijado el nuevo valor nominal en 1,5025303 euros por acción, y en su caso, modificación del precepto estatutario correspondiente.

Tercero.—De conformidad con la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del Euro, proceder a ajustar el valor nominal de cada acción al céntimo de euro mas próximo.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Quinto.—Aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Sexto.—Aportación de socios con el objeto de sufragar gastos.

Séptimo.—Aprobación de la gestión social de la Sociedad del ejercicio 2002.

Octavo.—Reelección del órgano de Administración.

Noveno.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Décimo.—Aumento de capital social mediante compensación de créditos de los socios.

Undécimo.—Acuerdo de transformación de la Compañía en Sociedad Limitada con derogación de los estatutos de la Anónima transformada en Limitada y aprobación de los nuevos estatutos.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Decimotercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

En Madrid, a, 30 de septiembre de 2003.—Administradora Única, doña Asunción Agulló Iranzo.—44.462.

ECOMAT, S. L.

Convocatoria de junta general de socios

El Consejo de Administración de «Ecomat, Sociedad Limitada», en su reunión de fecha 3 de octubre de 2003, ha acordado convocar Junta General de Socios, a celebrar en el domicilio social, Polígono Barrondo, número 4, Barrio Barrondo, Zarátamo (Vizcaya), el día 21 de octubre de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y

el siguiente, día 22 de octubre de 2003, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por importe de 158.165,17 euros con exclusión del derecho de preferencia, desembolsada mediante aportaciones no dinerarias.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 71.1, 74.3 y 76 b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de ampliación del capital social con exclusión del derecho de preferencia desembolsada mediante aportaciones no dinerarias y del informe justificativo sobre las mismas.

Zarátamo, Vizcaya, 3 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Marín Hita.—44.418.

ESTACIÓN TERMINAL DE SERVICIO, S. A.

Acuerdo de Reducción de Capital

La Junta Universal de la sociedad «Estación Terminal de Servicio, Sociedad Anónima» en fecha 20 de mayo de 2003, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad en un importe de 7.813.1573 euros, estableciéndolo en 89.550,80 euros. Dicho acuerdo tiene por objeto eliminar la autocartera de la sociedad, y se ejecutará por medio de la amortización y eliminación de las 130 acciones propias de la sociedad, números 476 a 517, 658 a 673, 666 a 672, 736 a 751, 428 a 442, 283 a 297, 373 a 387, ambas inclusive, que tendrá lugar en el plazo de un mes contado desde la última publicación del acuerdo de las legalmente exigibles.

Madrid, 3 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio-Fermin Mateo Cerrada.—44.473.

EURODEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La sociedad ha acordado en Junta Universal celebrada el día 30 de Septiembre de 2003, amortizar, tras haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, 177 acciones en Autocartera, por un valor nominal de 60,10 Euros cada una de ellas, reduciendo el Capital Social en la suma de 10.637,70 Euros, quedando fijado éste en la cantidad de 82.817,80 Euros, con la subsiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo. Javier Rico.—43.899.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago de dividendo activo

La Junta General Ordinaria de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima celebrada

el 28 de abril de 2003, adoptó, entre otros acuerdos, el de distribuir un dividendo a los accionistas de la Sociedad, con cargo a Reservas de libre disposición, en la fecha que acordase el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual, en su reunión del 22 de septiembre, acordó que esta distribución se realizara el día 15 de octubre de 2003, según el siguiente detalle:

Acciones con derecho.—La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago.—El día 15 de octubre de 2003.

Accionistas con derecho.—Todos los que sean accionistas de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima al cierre de la sesión bursátil del día 14 de octubre de 2003.

Importe bruto.—0,195 euros por acción.

Retención Fiscal.—0,02925 euros por acción.

Importe neto.—0,16575 euros por acción.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear.

Dichas entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear, en el domicilio de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.ª de Madrid (Fax 915.158.751) indicando claramente, cada depositaria, el número de cuenta del Banco de España donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Carazo.—43.680.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital

Acuerdos previos: La Junta General Ordinaria de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de abril de 2003 adoptó el acuerdo de reducir el capital social dos veces, durante el presente año 2003, con devolución parcial de aportaciones a los accionistas. La segunda de ellas se efectuará el próximo día 15 de octubre de 2003, mediante la reducción del nominal de la acción en 0,31 euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los accionistas.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El próximo día 15 de octubre de 2003.

Accionistas con derecho: Todos los que sean accionistas de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, al cierre de la sesión bursátil del día 14 de octubre de 2003.

Importe: 0,31 euros brutos por acción. Retención I.T.P. 0,0031 euros. Importe neto: 0,3069 euros.

Forma de pago: El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear. Dichas entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear en el domicilio de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara, 132, 10.ª, de Madrid (Fax: 91 515 87 51), indicando claramente cada depositaria el número de cuenta del Banco de España donde les será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis González Carazo.—43.847.